

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORCIRA S.A. DISEÑO, DECORACION Y ARTESANIAS**

Reunida el 31 de marzo de 2017

En Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), a las 18h00, en las oficinas, ubicadas en la Av. Portugal E9-59 y Shyris, Edificio CYRANO, se reúnen los Accionistas de la Compañía CORCIRA S.A. DISEÑO, DECORACIÓN Y ARTESANÍAS (la "Compañía").

Por decisión de los accionistas presentes se designan como Presidente Ad-hoc de la Junta al Ing. Edwin Franco V. y actúa como Secretaria a la señora Danielle Elie.

El Presidente Ad-hoc informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	COMPARECENCIA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
DANIELLE ELIE QUINT	PERSONAL	US \$14,208.00	14,208	94,72%
LARMIN GROUP LLC	Rep. por: Juan Gándara G.	US \$792.00	792	5,28%
TOTAL		US\$ 15.000,00	15.000	100%

La Secretaria deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente Ad-hoc la declara instalada a las 18h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extra Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:



1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario del año 2016.**
2. **Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2016.**
3. **Resolución sobre el destino de las utilidades.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario del año 2016.**

El Presidente Ad-hoc dispone que se de lectura a los informes presentados por el Gerente General y el Comisario correspondientes al año 2016.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, el accionista LARMIN GROUP LLC., mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- b) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	ACCIONES	Votación
DANIELLE ELIE QUINT	14,208	A favor
LARMIN GROUP LLC Representada por: Juan Gándara G.	792	A favor
Total	15,000	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE:**



1.1 **APROBAR** el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

1.2 **APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez resuelto el primer punto el Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2016.

El Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, el accionista LARMIN GROUP LLC. mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	ACCIONES	Votación
DANIELLE ELIE QUINT	14,208	A favor
LARMIN GROUP LLC Representada por: Juan Gándara G.	792	A favor
Total	15,000	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

2.1 **APROBAR** el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.



Habiendo resuelto el segundo punto, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades.

El Gerente General expone que de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía obtuvo por concepto de utilidades del ejercicio económico 2016 la suma de ciento cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y dos centavos (USD\$ 146,72).

El accionista LARMIN GROUP LLC. mociona:

- a) Resolver que, no se distribuyan las utilidades de la Compañía generadas en el ejercicio económico 2016, hasta una nueva resolución de la Junta de Accionistas.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	ACCIONES	Votación
DANIELLE ELIE QUINT	14,208	A favor
LARMIN GROUP LLC Representada por: Juan Gándara G.	792	A favor
Total	15,000	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

3.1 **NO DISTRIBUIR** de las utilidades de la Compañía generadas en el ejercicio económico 2016.

Habiendo resuelto el tercer punto el Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto y último punto en el orden del día.



Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

El Presidente Ad-hoc ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Listado de Asistentes, nombramientos, y copias de identificación de los asistentes;
- (2) Informes sustitativos de Gerente General y Comisario presentados en esta Junta;
- (3) Balance General y Estados Financieros sustitativos presentados en esta Junta;
- (4) Grabación de la presente Junta de Accionistas.

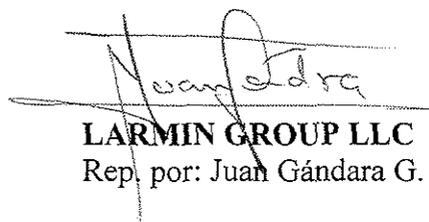
Siendo las 19h00 se levanta la sesión.



Ing. Edwin Franco V.
Presidente Ad-hoc de la Junta



Danielle Elie Quint
Secretaria de la Junta y
Accionista



LARMIN GROUP LLC
Rep. por: Juan Gándara G.